

**PCR decidió mantener la calificación de “bAf” con perspectiva ‘Estable’
A las Cuotas de Participación de FIBRA FIC**

La Paz, Bolivia (febrero 9, 2023): PCR decidió mantener la Calificación de bAf (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) a las cuotas de participación de FIBRA Fondo de Inversión Cerrado con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI), sustentada en lo siguiente: El Fondo tiene por objeto invertir en valores con y sin oferta pública emitidos por empresas relacionadas a bienes raíces y proyectos de vivienda; a su vez el Fondo cuenta con inversiones de renta fija de alta calidad crediticia en el ámbito nacional y extranjero que sirven de cobertura para su portafolio. Al 31 de diciembre de 2022, la cartera y valor de cuota presentaron un comportamiento variable producto de la volatilidad presente en los mercados internacionales, con moderada exposición a riesgos por tipo de cambio. El administrador del Fondo cuenta con una organización adecuada, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Christian Cama Choque
Analista
ccama@ratingspcr.com

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.